



Ayuntamiento de Benalauría

En Benalauría, a la fecha en que se firma electrónicamente, el **Señor Alcalde** Don Eugenio Márquez Villanueva ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 52/2016 EN LA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS.-En Benalauría (Málaga),

ATENDIDO el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 52/2016 con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que constan los informes correspondientes de la Secretaría-Intervención y,

RESULTANDO que por medio de Resolución de esta Alcaldía número 0035/2016 de 7 de abril fue aprobado el expediente señalado y tras ello ha sido detectado error a la hora de transcribir las aplicaciones presupuestarias ya que **DONDE DICE:**

DENOMINACIÓN	GASTOS FINANCIADOS		FINANCIACION INGRESOS	
	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO
PROGRAMA SUMINISTROS VITALES 2015	4.000,00 €	231-48102	4.000,00 €	870-10
OBRA PFEA EMPLEO ESTABLE	52.491,43 €	241-61105	52.491,43 €	870-10
ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CERRO	1.358,50 €	454-61103	1.358,50 €	870-10
AMPLIACIÓN DE ALMACEN MUNICIPAL	100.000,00 €	459-62201	100.000,00 €	870-10
INCLUSION SOCIAL 2015	7.302,03 €	920-13114	7.302,03 €	870-10
ARREGLO Y ACONDICIONAMIENTO C/LAS PARRAS	75.000,00 €	153-61905	75.000,00 €	870-10
MATERIALES CUBIERTA USOS MULTIPLES 2014	2.417,33 €	3321-61904	2.417,33 €	870-10
OBRA PFEA GARANTIA DE RENTAS	52.060,21 €	1532-61104	52.060,21 €	870-10
TOTAL GASTOS FINANCIACIÓN AFECTADA	294.629,50 €		294.629,50 €	

DENOMINACIÓN	GASTOS FINANCIADOS		FINANCIACION INGRESOS	
	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO
ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CERRO (APORTAC MUNIC)	5908,25	454-61103	5908,25	870-00
TOTAL GASTOS FINANCIACIÓN GENERAL	5.908,25 €		5.908,25 €	

DEBE DECIR:

DENOMINACIÓN	GASTOS FINANCIADOS		FINANCIACION INGRESOS	
	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO
PROGRAMA SUMINISTROS VITALES 2015	4.000,00 €	231-48102	4.000,00 €	870-10
OBRA PFEA EMPLEO ESTABLE	52.491,43 €	241-61105	52.491,43 €	870-10
ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CERRO	1.358,50 €	454-61103	1.358,50 €	870-10
AMPLIACIÓN DE ALMACEN MUNICIPAL	100.000,00 €	459-62201	100.000,00 €	870-10
INCLUSION SOCIAL 2015	7.302,03 €	920-13114	7.302,03 €	870-10
HONORARIOS TÉCNICOS PIFS 2015 (C/PARRAS)	5.000,00 €	1532-22709	5.000,00 €	870-10
ARREGLO Y ACONDICIONAMIENTO C/LAS PARRAS	70.000,00 €	1532-61901	70.000,00 €	870-10
MATERIALES CUBIERTA USOS MULTIPLES 2014	2.417,33 €	3321-61904	2.417,33 €	870-10
OBRA PFEA GARANTIA DE RENTAS	52.060,21 €	1532-61104	52.060,21 €	870-10
TOTAL GASTOS FINANCIACIÓN AFECTADA	294.629,50 €		294.629,50 €	

DENOMINACIÓN	GASTOS FINANCIADOS		FINANCIACION INGRESOS	
	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO
ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CERRO (APORTAC MUNIC)	5908,25	454-61103	5908,25	870-00
TOTAL GASTOS FINANCIACIÓN GENERAL	5.908,25 €		5.908,25 €	

Ayuntamiento de Benalauría



Ayuntamiento de Benalauría

CONSIDERANDO que el error no merece mayor interpretación jurídica por lo que de conformidad con el **artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común**: «*Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*».

VISTA la legislación aplicable contenida en la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y las facultades que la misma confieren a esta Alcaldía, con esta fecha **HE RESUELTO**:

Primero.- Rectificar el error observado en el Decreto de la Alcaldía nº 0035/2016 que aprueba el Expediente nº 52/2016 de Modificación de Créditos del Presupuesto de Gastos, modalidad Incorporación de Remanentes de Créditos introduciendo la corrección señalada entendiéndose aprobado en el sentido propuesto.

Segundo.- Dése traslado del contenido de la presente a la Secretaría-Intervención y al Pleno de la Corporación para su conocimiento.

Así se manda y firma en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado, de todo lo que yo como Secretario de la Corporación doy fe.

El Alcalde Presidente Fdo.: Don Eugenio Márquez Villanueva	El Secretario Interventor Fdo.: Don José Llamas Iniesta
---	--